

44	Certificado de Deudas Firmes	Otorgar a los contribuyentes Certificados de Mantener deudas pendientes firmes con el SRI	1- El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y solicitar el turno respectivo 2- El contribuyente presenta su documento de identificación 3- El contribuyente retira su certificado si no mantiene deudas firmes	El contribuyente se acerca a las ventanillas de asistencia del Servicio de Rentas Internas	Obtiene la información de Cartera, identifica si el consultado mantiene obligaciones firmes, si el resultado es negativo, procede a emitir el certificado impreso. Este proceso tiene actualización diaria.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Contribuyentes	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=71-H0p8Zp0HcGmNF#E37uG	Ventallas y brigadas móviles	SI	Para este servicio no se requiere formulario	Atención por ventanilla	No disponible	No disponible	No disponible		
45	Consulta de Deudas	Consulta Pública de Contribuyentes con Deuda (Deuda Firme e Impugnada)	Ingresar a la Página WEB del Servicio de Rentas Internas: 1. Ingreso a www.sri.gov.ec 2. Seleccionar la Opción: SERVICIOS EN LÍNEA 2.1 Seleccionar la opción: CONSULTAS EN LÍNEA 2.1.1 Seleccionar la Opción: CONSULTA DE DEUDAS (puede escoger la opción para consultar a una persona natural o a una sociedad, la búsqueda puede ser por RUC o Razón Social) CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gov.ec/consultas-remta-internet/consultaDeudasSociedades.jsf CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gov.ec/consultas-remta-internet/consultaDeudaNaturales.jsf	No requiere de requisito alguno, la consulta es de carácter público en cumplimiento con el Art.59 del código tributario. Únicamente requiere de acceso a internet para realizar la búsqueda	Obtiene la información de Cartera, identifica las obligaciones firmes e impugnadas, suma y publica el resultado en la WEB. Este proceso tiene actualización diaria.	24 horas al día	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en General	Servicio WEB	www.sri.gov.ec/SERVICIOS EN LÍNEA/CONSULTAS EN LÍNEA/CONSULTA DE DEUDAS CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gov.ec/consultas-remta-internet/consultaDeudasSociedades.jsf CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gov.ec/consultas-remta-internet/consultaDeudaNaturales.jsf	página web	SI					No disponible	No disponible	No disponible
46	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Buzones en agencias	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Buzones en agencias	Usar el formulario y depositar en los buzones	Formulario pre impreso, lleno por el contribuyente	Delegados y personal encargado abrirá los buzones y remite los formularios físicos a la Dirección Nacional para la identificación, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas.	8:00 a 17:00	Gratuito	15 días hábiles	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=71-H0p8Zp0HcGmNF#E37uG	Buzones ubicados en agencias	NO	NO	NO	69	743	45%		
47	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Página web	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Página web	Ingreso a la página Web, seleccionar la opción para Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, registrar nombre, apellido, provincia, cantón, correo electrónico, asunto.	Ingreso a la página Web, seleccionar la opción	Apertura de buzón electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas.	24 horas al día	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones	página web	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	https://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	174	1.956	35%		
48	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Teléfono rojo	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Teléfono rojo	Uso del teléfono rojo ubicado en las agencias	Localizar la ubicación del Teléfono Rojo, levantar el auricular y presentar la Queja o Sugerencia que se encuentran ubicados en todas las agencias	Estas llamadas tendrán la identificación en la pantalla como Teléfono Rojo, personal asignado recibirá, atenderá llamada para la recepción de la Queja, Sugerencia, ingreso inmediato de información por la página web, para registrar nombre, apellido, provincia, cantón, correo electrónico, asunto; Apertura, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas.	8:00 a 17:00	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=71-H0p8Zp0HcGmNF#E37uG	Teléfonos rojo ubicados en Agencias	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	https://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	0	0	20%		
49	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones 1700 774 774	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones 1700 774 774	Ciudadano se comunica y escoge las siguientes opciones: Opción "0" y Opción "3" para la recepción de la Queja, Sugerencia y Felicitación	Disponer del tiempo necesario para la atención y recepción de la queja, sugerencia y felicitación	Atención de llamada, ingreso a la página Web para la recepción de la queja, sugerencia y felicitación, revisión, lectura, clasificación dependiendo del caso, registro en el sistema para numeración secuencial, contestación, archivo, retroalimentación a las áreas afectadas.	07:00 am a 19:00 pm, 365 días	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartido Administración - Ciudadano / Contribuyente	7 días	Ciudadanía en General	Centro de Atención Telefónica	1700774-774	Centro de Atención Telefónica	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	https://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	1	10	20%		
50	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones SRI - Móvil	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones SRI - Móvil	Aplicativo instalado en los dispositivos Móviles	Ciudadano escoge las siguientes opciones: 1ro. Contáctanos para la recepción de la Queja, Sugerencia y Felicitación	Apertura de buzón electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas.	24 horas al día	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones	SRI - Móvil	SI	Instalación y/o actualización desde aplicación Play Store desde los dispositivos móviles	https://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	4	74	55%		
51	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Twitter	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Twitter	Respuesta a las quejas que los ciudadanos y contribuyentes plantean sobre servicios que ofrece el SRI	Contar con una cuenta en la red social Twitter	La queja llega a través de la cuenta de Twitter del SRI, administración de redes la transmite a distintos departamentos técnicos en busca de respuesta. Luego, transmite la respuesta de SRI a quien presentó la queja, mediante mensaje directo.	La recepción de quejas se realiza durante las 24 horas del día. La gestión y respuesta se desmorona de 08:00 a 17:00.	Gratuito	1 día	Ciudadanía en General	Departamento de Comunicación Institucional, área de Administración de Redes Sociales	https://twitter.com/SRIoficialEC	Twitter	NO	NO	NO	5	105	100%		
52	POSS	Sistema de la Secretaría Nacional de Administración Pública	Ingreso por la página web	Ingreso a la página Web, seleccionar la opción Contacto / Contacto Ciudadano	Ingreso contacto ciudadano, se procede con el registro del ciudadano para que pueda hacer uso de la herramienta	24 horas al día	Gratuito	15 días hábiles	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/web/guest/autenticacion?module=fabs&env=preguntas	página web	SI	NO	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/web/guest/autenticacion?module=fabs&env=preguntas	2	64	No disponible		
53	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Buzones en agencias	Buzones en agencias	Usar el formulario y presentar en secretaría se asigna número de trámite	Formulario pre impreso, llenado por el ciudadano / contribuyente	Delegados y personal encargado recibe de secretaría el ingreso de la denuncia con el número de trámite asignado para la revisión, análisis, la dirección de acuerdo a la zona a la que pertenece, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo.	8:00 a 17:00	Gratuito	Acuse de recibo 30 días hábiles comunicando que la información es de carácter reservado	Ciudadanía en General	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gov.ec/web/guest/buzones-de-contacto?sessionid=71-H0p8Zp0HcGmNF#E37uG	Secretaría ingreso de tramites por Ventanilla	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	112	1.159	50%		
54	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Página web	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Página web	Ingreso de por la página web	Ingreso a la página Web, seleccionar la opción para Denuncias Tributarias a presentar y deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre o Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	Apertura, revisión y lectura de correo para el ingreso al sistema de denuncias y asignación numérica secuencial	24 horas al día	Gratuito	La contestación se emite automáticamente del correo registrado y remite el oficio de acuse al contribuyente de la denuncia ingresada por la página web	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1?sessionid=y5N8pNjAGMBUkFjEK2H0N	página web	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	93	756	10%		
55	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Teléfono rojo	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Teléfono rojo	Uso del teléfono rojo ubicado en las agencias	Localizar la ubicación del Teléfono Rojo, levantar el auricular y presentar la Denuncia Tributaria que se encuentran ubicados en todas las agencias	Atención de llamada, ingreso a la página Web para la recepción de la Denuncia Tributaria, solicitando la siguiente información deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre o Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	8:00 a 17:00	Gratuito	Acuse de recibo 30 días hábiles comunicando que la información es de carácter reservado	Ciudadanía en General	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1?sessionid=y5N8pNjAGMBUkFjEK2H0N	Teléfonos rojo ubicados en Agencias	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	0	1	5%		
56	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias 1700 774 774	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias 1700 774 774	Ciudadano se comunica y escoge las siguientes alternativas: Opción "0" y Opción "3" para la recepción de la Denuncia Tributaria	Disponer con el tiempo necesario para la atención y presentación de la denuncia, deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre o Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación	Atención de llamada, ingreso a la página Web y solicitud de la información de acuerdo a los requisitos señalados para la recepción de la Denuncia Tributaria, revisión, lectura, clasificación dependiendo del caso, registro en el sistema de denuncias para numeración secuencial, asignación dependiendo del área a la que correspondía	07:00 am 19:00 pm, 365 días	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartido Administración - Ciudadano / Contribuyente	La contestación que se emite al contribuyente es un acuse recibo que si realiza la denuncia por la web automáticamente el sistema remite el oficio de acuse	Ciudadanía en General	Centro de Atención Telefónica	1700-774-774	Centro de Atención Telefónica	SI	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gov.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	0	3	10%		
57	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias SRI - Móvil	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias SRI - Móvil	Aplicativo instalado en los dispositivos Móviles	Ciudadano escoge las siguientes opciones: 1ro. Contáctanos para la recepción de la Queja, Sugerencia y Felicitación	Apertura de buzón electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas.	24 horas al día	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones	SRI - Móvil	SI	Instalación y/o actualización desde aplicación Play Store desde los dispositivos móviles	https://www.sri.gov.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones?sessionid=ky4t4r7uJt5Zk4hpg0Nbt	10	64	50%		

Portal de Trámite Ciudadano (PTC)																	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/08/2017																	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Mensual																	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (b): DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO																	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (b): Econ. Octavio Arizaga																	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: atencion@es.sri.gov.ec																	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 2 908 578 EXTENSIÓN 18540																	